



## **Gerencia de Recursos**

*DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS*

### **Comunicado N° 15/2007**

ANTE DUDAS PLANTEADAS EN RELACIÓN A LA REMISIÓN DE LOS FORMULARIOS DE DEDUCCIÓN, 3100 IRPF, SE REITERA LO ESTABLECIDO EN EL COMUNICADO ANTERIOR EN CUANTO A QUE LOS MISMOS SE HARÁN LLEGAR AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE ESTA GERENCIA, ACOMPAÑADOS DE UNA NÓMINA QUE INCLUYA LOS FORMULARIOS RECEPCIONADOS POR CADA DIRECTOR O ADMINISTRADOR.

EN SUMA, FIRMARÁ LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS QUIEN SE ENCUENTRE A CARGO DE LA RESPECTIVA OFICINA, REMITIÉNDOLO CONJUNTAMENTE A LA NÓMINA CORRESPONDIENTE Y OBTIENDO LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS INDIVIDUALES EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

SIN PERJUICIO DE LO SEÑALADO QUIENES YA HAYAN EFECTUADO LA PRESENTACIÓN INDIVIDUAL, AL 6 DE JUNIO DE 2007, QUEDAN EXIMIDOS DE UNA NUEVA PRESENTACIÓN.

Montevideo, 7 de junio de 2007

Cra. GALA FLORES  
GERENTE DE RECURSOS